



SALTA, 11 de mayo de 2016

EXP-EXA Nº 8302/2009 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 180/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 187 por el Lic. Carlos César Martínez, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y eleva el Trabajo de Tesis para su evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 196, aconseja:

- a) Otorgar al maestrando prórroga hasta el 12/04/16 para la presentación del Trabajo de Tesis.
- b) Tener por presentado a partir del 08/03/2016 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Carlos César Martínez.
- c) Designar el Tribunal para la evaluación del trabajo de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 04/05/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 12/04/2016 para que el Lic. Carlos César Martínez - DNI 20.247.367, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Tener por presentado con fecha 08/03/2016 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables "Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores de matriz porosa", elevado por el Lic. Carlos César Martínez, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 3º: Designar, el **Tribunal** que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables presentado por el Lic. Carlos César Martínez, integrado por los siguientes profesionales:

**Titulares:** Dra. Silvia Noemí Bistoni (U.N.Ca.)  
Mag. Mirta Adriana Quiroga (U.N.Sa.)  
Dr. Alejandro Luis Hernández (U.N.Sa.)

**Suplente:** Mag. Víctor Orlando García (U.N.Ca.)  
Dr. Martín Altamirano (U.N.Sa.)

**Director de Tesis:** Dr. Miguel Ángel Condori.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condori), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JORGE FERNANDO YAZILE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa